



MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 208  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

### ASAMBLEAS

#### SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, Planta Alta, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.014, 2015, 2016 y 2017; y 4) Elección de la totalidad de sus autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 180184 - \$ 2535 - 01/11/2018 - BOE

#### FUNDACION INTERCAMBIO EDUCATIVO FIE CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta celebrada a los 05 (Cinco) días del mes de Abril del año 2017, en la sede social de la "FUNDACIÓN INTERCAMBIO EDUCATIVO - FIE" se resolvió modificar la sede social fijándola en calle San Jose de Calasanz N° 151, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 180202 - \$ 383 - 30/10/2018 - BOE

#### CONSEJO DIRECTIVO DEL CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "OBISPO TREJO Y SANABRIA"; ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2018, a las 11,30

horas, en el domicilio Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2017 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20.321. Fernández Higinio, Presidente. Fernández Santiago, Secretario. -

3 días - N° 180199 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### MUTUAL DE SOCIOS DEL ARIAS FOOT BALL CLUB ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

Se convoca a los señores asociados de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2018, a las 20:30 horas, en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA" 1. Designación de dos Asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2018.- 3. Consideración de la Compensación a los Integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora (Res. Nro. 152/90 I.N.AM.-art. 24-inc. C - LEY DE MUTUALES NRO. 20.321).- 4. Consideración de las Cuotas Sociales.- 5. Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos según Estatutos.- 6. Lectura y consideración de Reglamento de Alquiler de Cajas de Seguridad de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club.- 7. Renovación parcial del Consejo Directivo, por

el término de tres años (Art. 15 del Estatuto Social), a) tres miembros titulares y un miembro suplente. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por el termino de tres años (Art.15 del Estatuto Social) b) dos miembros titulares.-

3 días - N° 180250 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1001 Punto N° 2, del 11/10/2018, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 01/12/18 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 39 comprendido entre el 1o de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018. 3) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Consideración y Tratamiento de la obligatoriedad de un celular único por móvil para vincularlo al sistema automático de viajes. 5) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato, b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos, c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato, d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por

Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público. -

3 días - N° 180267 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### **CENTRO DE INVERSIONES FINANZAS Y PRESTAMOS S.A.**

Por Acta Extraordinaria n°5 de fecha 5/9/18, se resuelven los puntos importantes del día: Designar como Presidente a Edmundo Gagliardino 7.593.154 y vicepresidente a Roberto Nuñez 17.064.166 por el plazo de 3 ejercicios, ambos manifiestan su consentimiento. Modificación del paquete accionario, se transfieren 650 acciones ordinarias de Cortiellas Jorge Daniel a Gagliardino Edmundo. Y Cortiellas Valle Jorge Dean transfiere 550 acciones ordinarias a Gagliardino Edmundo, y 70 acciones ordinarias a Nuñez Roberto, se procede a la registraciòn en el Libro de Registro de Acciones. Y finalmente se extiende poder general a Juan Carlos Garcia MP1-30789, con facultades de contralor.

1 día - N° 179776 - \$ 665,24 - 30/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE CARDIOANGIOLOS INTERVENCIONISTAS DE CÓRDOBA**

Convocase a los señores asociados de la Asociación civil de Cardioangiolos Intervencionistas de Córdoba, para el día 22/11/2018 a las 20 hs., en la sede Baigorri, 749, 3° piso, B° Alta Córdoba, para llevar a cabo la asamblea General Extraordinaria que considerara el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y secretario. 2- Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016. 3- Designación de autoridades.

1 día - N° 180022 - \$ 644 - 30/10/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DOLORES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2018, a las 20,30 horas, en la sede social sita en Ricardo Rojas 150, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes;

3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Junio de 2018; y 4) Elección de sus autoridades a saber: Presidente, Secretario, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 179941 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### **EL PAN DE AZUCAR S.A.**

#### **RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN ASAMBLEAS ANTERIORES REFORMA ESTATUTO SOCIAL-ART.14\* DEL TÍTULO IV**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°47 del 10/10/2018 en el punto 2° del Orden del día se resolvió: rectificar el punto 5° del Orden del día de la A.O y E. N°45 del 25/11/2010, donde modifica el art.14° del Título IV en el apartado de FISCALIZACIÓN del Estatuto Social, lo cual quedará redactado: "la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Si como consecuencia del aumento de su capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la citada ley, la asamblea deberá elegir nuevamente un síndico titular y uno suplente." En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art.55, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes. Demás trámites y puntos del orden del día son aprobados por unanimidad de los presentes.

1 día - N° 179059 - \$ 419,24 - 30/10/2018 - BOE

#### **EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCASE a los señores Accionistas de EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear 26, 9 H, Córdoba, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.- Ratificación del Acta de Directorio n° 332 de fecha 20 de junio de 2018. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el Libro de Registro de Asistencias a Asambleas, según lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.-

5 días - N° 179199 - \$ 1968,80 - 02/11/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2018, a las 17:30 horas, en el "Centro de Jubilados Y Pensionados de Alpa Corral" - Los Cedros s/n Alpa Corral.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2018.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 179929 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ENSEÑANZA "JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

#### **ALTOS DE CHIPION**

CONVOCASE A: Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE de 2018, a las 20:00 hs en el Instituto de Enseñanza "José Manuel Estrada" sito en calle Dalla Fontana N° 689 de Altos de Chipión, C.P. 2417, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado demostrativo de Cuentas de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 (corresponde período 01/01/2017 al 31/12/2017).- 3)Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4)Designación de dos asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 5)Elección por dos años de Vicepresidente, Secretario y dos Vocales Titulares. 6) Elección por dos años de tres órganos Titulares y un órgano Suplente del Órgano de Fiscalización. 7)Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del Instituto. 8)Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 176116 - \$ 1967,52 - 30/10/2018 - BOE

#### **LIFTINGMACH S.A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/04/2017, se resolvió la elección del Sr. ZHANG ZHEN QIANG, D.N.I. N° 18.817.055,

como Presidente, a la Sra. SERRA, VERONICA GRACIELA, D.N.I. N° 25.175.517, como Vicepresidente, al Sr. GOYA, NESTOR OMAR, D.N.I. N° 17.666.213 como Director Titular, al Sr. GOYA JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 18.369.713 como Director Suplente y al Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.378.947 como Director Suplente.

5 días - N° 177143 - \$ 902,80 - 01/11/2018 - BOE

#### **MACONDO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas de "MACONDO S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Saturnino Seguro N° 1155 de Río Cuarto (Cba.) el día 16 de Noviembre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea. 2) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.- **PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.**

5 días - N° 178343 - \$ 1259 - 31/10/2018 - BOE

#### **JOCKEY CLUB MORTEROS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2018 a las 20 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle San Martín S/N°, ciudad de Morteros, Pcia de Córdoba, Republica Argentina. Orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Consideración y aprobación de la memoria, Balance general, anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio N° 58 cerrado el día treinta de junio del año 2017 y del Ejercicio N° 59 cerrado al día 30 de junio de 2018.- 3º) Fundamentos del tratamiento fuera de término de la Asamblea. 4º) Elección de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de cinco vocales titulares y dos suplentes.- **Publicar en el Boletín Oficial-8 días**

8 días - N° 178469 - \$ 2692,48 - 02/11/2018 - BOE

#### **LAS MARGARITAS S.A.**

#### **RIO TERCERO**

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2018, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la

documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1\* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2018. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 178474 - \$ 1506 - 31/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO**

Convoca a Asamblea General ordinaria el día 26 de noviembre a las 21:00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2) Consideración y aprobación de la Memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, balance general con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/07/2018.

5 días - N° 178549 - \$ 1941,60 - 30/10/2018 - BOE

#### **LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPET N° 49 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

#### **VILLA MARIA**

Convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho, a las 20 hs., en la sede social, sita en calle Juan E. Müller 651 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario y 3) Tratamiento y aprobación de la modificación del Estatuto conforme al nuevo régimen legal vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 178574 - \$ 1129 - 01/11/2018 - BOE

#### **AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA ARMINDO SOLOA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ADELIA MARIA**

Se convoca a los señores asociados de la Agrupación Tradicionalista Armindo Soloa Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/2018 a las 21 hs., en Parque Los Silos, de la ciudad de Adelia María para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Considerar Balance General, Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2018. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 2) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Parque Los Silos, Adelia María. La Comisión Directiva. Sergio Papes-Presidente. José Filippa-Secretario

3 días - N° 178701 - \$ 2462,16 - 31/10/2018 - BOE

#### **JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.**

#### **ITALO**

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2018, a las 11 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; 6) Nuevo Directorio: Determinación del número de directores y su designación; 7) Elección del Síndico titular y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 6 de Noviembre de 2018 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). Italó, 13 de Octubre de 2018.

5 días - N° 178766 - \$ 5883,80 - 30/10/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CENTRAL RIO SEGUNDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Acta N° 1645: En la ciudad de Río Segundo, departamento homónimo, a los 11 días del mes de Octubre de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Atlético Central Río Segundo, para el tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del Acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2018. TERCERO: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.- Luego de debatir los distintos puntos del día, esta Comisión

Directiva RESUELVE: PRIMERO: Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad. SEGUNDO: La Memoria y documentación contable es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2018, esto es: Inventario, Balance General con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondiente a cada ejercicio considerado. Se aprueba además por unanimidad la Memoria de la Comisión Directiva del ejercicio cerrado el 31/01/2018. TERCERO: Se aprueba por unanimidad CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para día miércoles 31/10/2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte N°1150 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas socios para refrendar el Acta. 2º) Lectura y consideración del Acta anterior. 3º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio finalizado con fecha 31/01/2018. 5º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2018. 6º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- Sin más temas que tratar y siendo las 23:45 horas se da por finalizada la reunión.-

3 días - N° 178809 - \$ 3173,40 - 30/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL**

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto Social de la "ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL," se CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Agosto del 2018. A llevarse a cabo el día Domingo 25 de Noviembre del año 2018 a las 11.00 horas, en calle Colombres 2113- de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.3º) Consideración de Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2018. 4º)Lectura Memoria Anual. 5º) Elección comisión Ejecutiva y Órgano Fiscalizador por un año. 6º) Elección

de dos asociados para la firma del Acta. Raúl Santiago Sasía – Presidente- Osvaldo Tapia Secretario.

5 días - N° 178815 - \$ 2085,80 - 02/11/2018 - BOE

#### **INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO**

##### **CRUZ ALTA**

Por Acta N°1 del 25/09/2018 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/10/2018 18:00 hs en sede social calle San Martín 1487 Cruz Alta. ORDEN DEL DIA: 1)Designación de 2 asociados para suscribir acta de asamblea con Miembros Comisión Normalizadora; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 01/10/2018; 4)Elección de autoridades; 5)Normalización de la entidad civil 'INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO': Fdo: Comisión Normalizadora"

3 días - N° 178824 - \$ 652,44 - 30/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL NUESTRA VIDA**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 03/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2018 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Gervasio Méndez N° 2231, B° Parque Corema, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2016, y N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 178953 - \$ 1064,28 - 30/10/2018 - BOE

#### **CENTRO DE PROMOCION DEL ADULTO MAYOR(CEPRAM)-ASOCIACION CIVIL**

Por acta N°18 de la Comisión Directiva,de fecha 23/10/2018,se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria,a celebrarse el día 23/11/2018 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle David Luque 430,B°Gral Paz para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario;2) Ratificacion/Rectificacion de la Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 31/08/2018,Acta N°17 cuyo orden del día era:"1)Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario;2)Consideracion de la Memoria,Informe de la Comision Revisora de Cuenta y documentacion correspondiente al Ejercicio Economico N°16 cerrado el 31/12/2017". FDO:La Comision Directiva

3 días - N° 179050 - \$ 1054,92 - 30/10/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA APICOLA Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS LIMITADA (CAPYNE)**

##### **LA FRANCIA**

El Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 24 de noviembre de 2018 a las 21.00 horas en la sede social, ubicada en la Ruta Nacional N° 19, de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente:ORDEN DEL DIA: 1): Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 2): Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018. 3): Designación de la mesa escrutadora. Elección de autoridades. 4): Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 179103 - \$ 933,24 - 31/10/2018 - BOE

#### **SPORTIVO BOCHIN CLUB ARROYITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2018 a las 20:00 horas, en Bernardo Erb 54. ORDEN DEL DÍA. 1- Lectura acta anterior 2- Designación de dos asambleístas 3- Motivo Asamblea fuera de termino 4- Lectura y consideración de memorias y balances pendientes 5- Revisión de cargos de Comisión Directiva.

2 días - N° 179133 - \$ 280 - 30/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LOS CISNES**

El 16/11/2018 a las 19.30 horas, en su sede social sita en Tierra del Fuego 71 de la localidad de Los Cisnes. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2012,

2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. LOPEZ, Héctor Aurelio. SCODELARI, Flavio Eloy. Presidente. Secretario.

3 días - N° 179266 - \$ 2592 - 30/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA DE RIO SEGUNDO**

CONVOCA-TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Río Segundo, 11 de Octubre de 2018.- En cumplimiento de lo resuelto en Acta N°1 de la Comisión Normalizadora, CONVOQUESE a Asamblea General Ordinaria para día lu-nes doce de noviembre de dos mil dieciocho, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 1133 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas socios para refrendar el Acta. 2º) Lectura y consideración del Acta anterior. 3º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Normalizadora. 5º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2008, el 31 de Diciembre de 2009, el 31 de Diciembre de 2010, el 31 de Diciembre de 2011, el 31 de Diciembre de 2012, el 31 de Diciembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014. 6º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Septiembre de 2018.- 7º) Elección de tres (3) socios presentes para constituir la Comisión Escrutadora en caso en que hubiera dos o más listas interesadas en constituir la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 8º) Elección de los diez (10) socios para integrar la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero; Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero.- 9º) Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente.- Sin más temas que tratar y siendo las 23:45 horas se da por finalizada la reunión.-

3 días - N° 179377 - \$ 2536,92 - 01/11/2018 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1219 de Comisión Directiva, del 17/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 09/11/2018 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle

25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de tres (3) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo: El Secretario.

3 días - N° 179448 - \$ 1705,44 - 01/11/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL.**

Por Acta N° 3 del libro de Comisión Directiva, de fecha del 16/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre del 2018, a las 21:30 horas, en la Sede Social sita en calle Independencia 536, para tratar el siguiente orden de día: PRIMERO: Lectura del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 20, cerrado el día 31 de diciembre de 2017. TERCERO: explicación de causales de convocatoria fuera de término. CUARTO: designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 179389 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO**

Por el Acta N° 185 de la Comisión Directiva de fecha 8 de octubre de 2018 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2018 a las 18 horas en la sede social sita en calle Martín Gil N° 134, de la localidad de Carnerillo, para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/03/2018; 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por un año; 6) Elección de dos Revisores de Cuenta Titulares y dos Revisores de Cuenta Suplentes por culminación de mandatos y por un año; 7) Lectura de Nómina de asociados. La Secretaria. Evelina Molina. Secretaria.

3 días - N° 179434 - s/c - 30/10/2018 - BOE

#### **NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALESSES**

El NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALESSES comunica que por acta n° 36, de folios n°70-71 ha decidido el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a partir del 10 de octubre de 2018 a la calle Presidente Perón 955 de B° Las Flores, de la localidad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba.

3 días - N° 179508 - s/c - 30/10/2018 - BOE

#### **SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 05 de Noviembre de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 179650 - s/c - 01/11/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS DE PAMPAYASTA**

Por Acta N°395 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2018 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esquina Mendoza , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.011; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 179664 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ INGENIEROS**

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Noviembre de 2.018 en su Sede social a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3- Ratificar el Punto N° 3 de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de Julio de 2.018 el cual se transcribe a continuación: Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2.018. 4- Ratificar Punto N° 4 de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de Julio de 2.018 el cual se transcribe a continuación: Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5- Ratificar Punto N° 5 de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de Julio de 2.018 el cual se transcribe a continuación: Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un año. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por el término de un año.

3 días - N° 179738 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **MANOS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE**

Por Acta N° 163 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veinte de noviembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Colombia 82, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3) Exposición del motivo de la demora en el llamado a Asamblea; 4) Lectura y aprobación del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2017; 5) Lectura y aprobación de la Memoria Descriptiva correspondiente al ejercicio 2017; 6) Disolución y Liquidación de Manos Solidarias Asociación Civil, 7) Designación

como liquidador a la Sra. Vicepresidenta de la Asociación, María Ana Gálvez DNI 12.763.646; 8) transferir el remante de los bienes de la entidad "Manos Solidarias Asociación Civil al Club Atlético Social y Recreativo Instituto de Tráfico", de la Ciudad de Cruz del Eje, CUIT: 30-71559179-7.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 179758 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **PERSPECTIVA SOCIAL - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/2018, se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 26 de Noviembre de 2018, a las 20hs, en el domicilio de uno de los asociados sito en calle Pasaje Ballerini 1110 B° Villa Paez, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Elección de Autoridades período 2018/2020.

3 días - N° 179897 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 29/11/2018 a 21 horas en Sede social sita en San Martín 75- Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2018. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Tratamiento y análisis proyección Institucional.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 178542 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día VIERNES 14 de Diciembre de 2.018 a las 21 :30 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria.- 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora

del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2.017.- 4) Cierre de Asamblea.

3 días - N° 179084 - s/c - 31/10/2018 - BOE

#### **A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)**

#### **BELL VILLE**

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 22 de Diciembre de 2018 a las 18:00 hs. (dieciocho horas) en domicilio sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 28 de septiembre de 2018.

5 días - N° 179380 - s/c - 02/11/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre. N° de Matrícula 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 28 de Noviembre de 2018, a las 20:30 hs en la sede de la Asociación Mutual sito en calle Belgrano N° 588 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de Julio de 2018. 3) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de Cuentas por caducidad de sus mandatos: Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes del Consejo Directivo por el término de tres (3) Ejercicios. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora

de cuentas, por el término de tres Ejercicios.- 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 179458 - s/c - 30/10/2018 - BOE

### MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO NACIONAL

El Consejo Directivo de la Mutual Empleados del Estado Nacional, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2018 a las 17.30 hs., a realizarse en el domicilio de Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con presidente y secretario. 2) Motivos por cuales se convocó fuera de término 3) Determinación de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Consideración de la Retribuciones a Directivos y Fiscalizados en los términos de la Resolución 152/90. 5) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Junta Fiscalizadora para los ejercicios cerrados el 30/06/2016; 30/06/2017 y 30/06/2018. 6) Consideración del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados. 7) Consideración de los Convenios Interinstitucionales. 8) Consideración modificación del Artículo 7 del Estatuto Social. 9) Elección de autoridades para el Consejo Directivo: Presidente. Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Para Junta Fiscalizadora tres (3) miembros titulares y un (1, miembro suplente. Todos los cargos por el término de cuatro (4) años.

3 días - N° 179509 - s/c - 30/10/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 30-11-2018 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 3- Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 179896 - s/c - 31/10/2018 - BOE

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 67/18. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE MIEMBROS DE LOS CUER-

POS DIRECTIVOS DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL C.P.C.E. DE CÓRDOBA. VISTO: Lo dispuesto en el art. 9º y concordantes de las Resoluciones 18/90 (t.o. 2015) "Reglamento de Creación y Funcionamiento de las Delegaciones, Subdelegaciones y Representaciones del C.P.C.E. de Córdoba"; y CONSIDERANDO: Que en los años pares, en el mes de Octubre, el Consejo Directivo debe convocar, simultáneamente a los profesionales con domicilio real en la jurisdicción de cada Delegación y Subdelegación, a elección de miembros titulares y suplentes, que integrarán los respectivos Cuerpos Directivos, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a todos los profesionales, activos, inscriptos en las respectivas matrículas hasta el 30 de Septiembre de 2018, con domicilio real en las localidades comprendidas en las jurisdicciones de las Delegaciones y Subdelegaciones del C.P.C.E. de Córdoba, a votar el día 13 de Diciembre de 2018, a los efectos de elegir tres (3) Delegados Titulares y dos (2) Suplentes, para las Delegaciones, y un (1) Subdelegado Titular y dos (2) Suplentes, para las Subdelegaciones, por el término de dos (2) años. Si el día 13 de Diciembre de 2018 fuese declarado inhábil, las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2º: De conformidad a lo establecido en el art. 13º de la Resolución N° 18/90 (t.o. 2015), las listas de candidatos deberán ser completas, con designación de dos (2) apoderados y la firma de los avalistas; fijándose como fecha límite, para su presentación ante la Delegación y Subdelegación correspondiente, hasta las 14 hs. del día 20 de Noviembre de 2018 y su oficialización, a cargo del Consejo Directivo, hasta el 27 de Noviembre del corriente año. Artículo 3º: El acto eleccionario se llevará a cabo, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, en las mesas habilitadas en los locales de las Delegaciones y Subdelegación del C.P.C.E. de Córdoba. Artículo 4º: Podrán integrar las listas los candidatos que reúnan, de conformidad a lo establecido en el art. 10º de la citada resolución, los siguientes requisitos al momento de ser presentadas las mismas: a) Ser matriculados en el C.P.C.E. de Córdoba. b) No registrar deuda vencida por ningún concepto al 30 de septiembre de 2018, en la Institución. c) Tener una antigüedad de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, en el ámbito del C.P.C.E. de Córdoba, a la fecha de llamado a elecciones. d) No haber sido condenado por motivos contrarios al decoro profesional, hasta pasado cinco (5) años de cumplida la sanción impuesta. e) Tener domicilio real en la jurisdicción de la Delegación o Subdelegación.

Artículo 5º: De conformidad al art. 11º de la Resolución citada precedentemente, los profesionales que actualmente desempeñen el cargo de delegados titulares y que en 2016 fueron reelectos en forma consecutiva, no podrán integrar las listas como titulares, salvo que la cantidad de profesionales matriculados, con residencia real en la jurisdicción respectiva, que tengan dos o más años de antigüedad en el ejercicio profesional, no supere el número de veinte (20). La limitación referida a la reelección, no rige para los profesionales que fueron electos anteriormente como suplentes. Artículo 6º: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de septiembre de 2018 todos los profesionales especificados en el artículo 1º de la presente, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 91 de la Ley Provincial 10.051. b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula. c) Cancelados por renuncia o por aplicación del artículo 90 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 7º: Podrán votar en el acto eleccionario todos los matriculados que integren el padrón al 30 de Septiembre de 2018, según artículo 6º de la presente, y que no registren deuda vencida por cualquier concepto al 30 de septiembre de 2018, en la Institución al momento previo a la emisión del voto. Artículo 8º: Establecer que es imprescindible concurrir al acto eleccionario provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 9º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de Octubre de 2018. Cra. LILIANA R. del V. SOSA, Secretaria. Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 179839 - \$ 4107,88 - 30/10/2018 - BOE

### LEÓN FRYDMAN E HIJOS S.A.

Por Acta N° 40 de Asamblea Ordinaria de LEÓN FRYDMAN E HIJOS S.A. con sede social en calle 9 de julio 166, Córdoba. Asamblea unánime del 13/12/2016 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Horacio Frydman, DNI 21.023.091; VICE-PRESIDENTE: Claudio Mauricio Frydman, DNI 14.292.185; VOCALES TITULARES: Damian Ariel Frydman DNI 33.437.389, Sergio Daniel Frydman DNI 17.001.736, León Frydman DNI 6.500.232 y Diego Javier Frydman DNI 35.525.711; VOCAL SUPLENTE: Darío Frydman, DNI 38.645.068. Tiempo duración: tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Todos los designados han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 9 de Julio 166, Córdoba.

1 día - N° 179069 - \$ 288,20 - 30/10/2018 - BOE

**CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA**

**COLONIA CAROYA**

Convócase a los Socios del Centro Friulano de Colonia Caroya, a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 02 de Noviembre 2018, a las 20 hs. en Sede Social Av. San Martín N° 2842, de Colonia Caroya para considerar Orden del Día: 1. Designación de Dos Socios para que con Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de Acta de Asamblea Anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 Junio 2018. 4. Facultar a la Comisión Directiva para fijar Cuota Social correspondiente a próximo período anual. 5. Elección de dos Miembros Titulares por dos años y un Suplente por un año, en remplazo de los que finalizan mandado en la Junta Electoral. 6. Elección de Siete Miembros Titulares por dos años y Seis Miembros Suplentes por un año, en remplazo de los que terminan su mandato en Comisión Directiva. 7. Elección de Tres miembros Titulares y dos Suplentes en remplazo de los que finalizan su mandato en Comisión Revisora de Cuentas. 8. Motivos de convocatoria Asamblea, fuera de término. Fdo. Luis Grion-Presidente; Flavia Migotti-Secretaria.

1 día - N° 179112 - \$ 560,16 - 30/10/2018 - BOE

**CONSORCIO DE CONSERVACION DE SUELOS "LA BRIANZA"**

Mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 24/09/2018 se realizó convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/10/2018, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, en la sede social del Consorcio sito calle Hipólito Irigoyen 683 -7° B - Río Cuarto -Departamento Río Cuarto - Pcia. de Córdoba - República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos consorcistas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto social en sus art. 2, 26 y 44 respectivamente.

1 día - N° 179278 - \$ 252,32 - 30/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL MARÍA AUXILIADORA DEL ROSARIO**

Por Acta N° 599 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2018, CONVÓCASE a las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de Octubre de 2018 a las

19:30 hs. en la sede social sita en calle Don Bosco 5143 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º .

Consideración y análisis de: a) Memoria de Actividades 2017. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás Documentación anexa que componen el Ejercicio Económico N° 57 de la Asociación cerrado el 31 de diciembre de 2017. c) Informe del Órgano de Fiscalización. 2º. Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del plazo estatutario. 3º. Designación de dos Socias para firmar el Acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 179349 - \$ 351,64 - 30/10/2018 - BOE

**DE MELO Y LUDUEÑA S.A.**

Elección de Autoridades Por acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de Octubre de 2018 se resolvió y por el término de tres ejercicios la elección del Sr. Hugo Guillermo Ludueña, DNI 21.755.348, como Presidente y único Director Titular, y a la Sra. Claudia Graciela De Melo Lozano, DNI 93.933.175, como Directora Suplente. Córdoba, Octubre de 2018

1 día - N° 179465 - \$ 428,80 - 30/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS**

**MONTE MAÍZ**

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Asociación Bomberos Voluntarios de Monte Maíz, CONVOCA a los señores Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de noviembre de 2018, a las 20.00 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Mendoza N° 2019, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Causas por las cuales el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, es convocado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares por el término de dos años, y dos miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de un año. 5) Autorización para la compra y venta de inmuebles. La Secretaría

3 días - N° 179472 - \$ 1551 - 01/11/2018 - BOE

**FRAGUEIRO MAYORISTA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2018, se resolvió la elección de la Sra. Candelaria López Pahl, DNI N° 38.001.804, como Director Titular Presidente, y el Sr. Matías Exequiel Fernández Catinot, DNI N° 35.529.381, como Director Suplente.

1 día - N° 180062 - \$ 341 - 30/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL "SOLIDAR" CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva, de fecha 08/10/2018, se cambio la sede social, mudándola de calle Alvarez Condarco 1352, Barrio Yofre I, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Garaglio 2062, Barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 180000 - s/c - 01/11/2018 - BOE

**CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Circulo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba El Circulo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, Mat. INAES N°214 Convoca a los Sres. Socios, para el día 30 de Noviembre de 2018, a las 10.30 horas, en el cuarto piso de la Sede Social de éste Circulo, sita en calle Santa Rosa 974 de ésta Ciudad, quedando establecido que dicha Asamblea se registrará por el siguiente Orden del Día: Punto N° Uno: Designación de Dos (2) Socios para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. Punto N° Dos: Lectura y Consideración de la Memoria de la Presidencia, informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Julio del año 2018. Punto N° Tres: Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Circulo de Suboficiales y Agentes - Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo N°1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia, de Cba., Matrícula N°499892, en la Dirección General de Rentas N°11 01-0014226/1, Nomenclatura Catastral N° 031402300100000.- Punto N°



Cuatro: Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los Inmuebles Ubicados en calle San Martín y Santa Fe de la Localidad de Huerta Grande-Matricula N°774821; en la dirección de Rentas N°2302-0377249/7 y 2302-0377250/1 Nomenclatura Catastral N° C16 S01 M076 P014 y C16 S01 M076 P015 propiedad de esta Institución. Punto N° Cinco: Autorizar al Consejo Directivo la compra de 32 Terrenos en Camino a 60 cuadras Km 12, paraje denominado Granja Baleriana del Departamento Santa María Provincia de Córdoba, cuyos derechos fueron transferidos por los titulares de la Sucesión EDITH TERESITA VIGUERA y otros y certificada mediante acta notarial N° A010044000339658/0, ante el escribano Jorge Fabián Villalba, Reg. Not. 706, con domicilio en calle Franz Schubert 1124, B° Juan XXIII, de esta ciudad de Córdoba, de la manzana N°1 y N°3, con una superficie de Doscientos cincuenta (250) metros cuadrados cada uno. Punto N° Seis: Autorizar al Consejo Directivo a seguir con las ampliaciones en el Camping La Arbolada de la Comuna San Roque. Punto N° Siete: Consideración de las Compensaciones al Consejo Directivo. No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las (13) Hs.- Elio Daniel Rimoldi Jorge Edberto Heredia Secretario Presidente

3 días - N° 180027 - s/c - 01/11/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DMG CONSULTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/10/2018. Socios: 1) PABLO MARCELO DAVIL, D.N.I. N°33380957, CUIT/CUIL N° 20333809576, nacido el día 24/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1050, piso 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA GIMENEZ, D.N.I. N°33388927, CUIT/CUIL N° 20333889278, nacido el día 29/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle San Isidro 1349, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN MARTINEZ PLINIO, D.N.I. N°33536065, CUIT/CUIL N° 20335360657, nacido el día 06/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Blas Pascal 5207, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DMG CONSULTORA

S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 14, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, asistencia y asesoramiento empresarial. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO DAVIL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE MARIA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AGUSTIN MARTINEZ PLINIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA GIMENEZ, D.N.I. N°33388927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MARTINEZ PLINIO, D.N.I. N°33536065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA GIMENEZ, D.N.I. N°33388927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 179618 - \$ 1850,28 - 30/10/2018 - BOE

### **WARVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **TOLEDO**

EDICTO AMPLIATORIO En publicación N° 176880 del 16/10/2018, se omitió consignar los siguientes datos: Autos "WARVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EXPTE N° 7507586 que se tramitan en el Juzgado 1A INS C.C 26A- CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 180201 - \$ 279 - 30/10/2018 - BOE

#### **MARCHETTI PILOTES S.A.S.**

Rectificar publicación de fecha 05/10/2018 N°175906 donde dice: Constitución de fecha 10/09/2018, por instrumentos 1 y 2 debe decir: Por instrumento constitutivo de fecha 10/09/2018 y Acta Rectificativa de fecha 12/09/2018.

1 día - N° 180045 - \$ 223 - 30/10/2018 - BOE

#### **CORPHONE S.A.**

Cambio de sede- Aumento de Capital- Elección de autoridades. Nueva sede Social por Acta de Directorio N° 20 del 02/09/18: en calle Tucumán 25, Local 14, Barrio Centro, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria del 15/02/12, se aumentó el Capital Social a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), representado por 1.000 acciones de \$ 250 valor nominal, cada una, Nominativas no endosables, Clase A, con derecho a un voto por acción. Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria del 10/11/2014, se designaron miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Alberto Hernán LOUSARARIAN, DNI: 16.743.128, Director Suplente: Eunice REQUENA, DNI N° 31.996993 Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2017, se designaron miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Alberto Hernán LOUSARARIAN, DNI: 16.743.128, Director Suplente: Eunice REQUENA, DNI N° 31.996993 Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2018, se designó nuevo Director Suplente a: Rocío FLORES MORÁN, D.N.I. N° 41.879.223. Por Acta N° N°14 de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2018, se designaron a Director Titular Presidente Sergio Gabriel SOSA, D.N.I. N° 23.256.356, Director Suplente: Rocío FLORES MORÁN, D.N.I. N° 41.879.223.

1 día - N° 179478 - \$ 1329 - 30/10/2018 - BOE

#### **JY M CHAPA Y PINTURA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2018. Socios: 1) JORGE ALEJANDRO ONTIVERO, D.N.I.

N°14999088, CUIT/CUIL N° 20149990888, nacido el día 23/02/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Ramirez 756, barrio Centro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°18140223, CUIT/CUIL N° 20181402238, nacido el día 18/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Dean Funes 4433, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J Y M CHAPA Y PINTURA S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 4433, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Taller mecánico de reparación , chapa y pintura y lavadero de automotores, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 40 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALEJANDRO ONTIVERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°18140223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALEJANDRO ONTIVERO, D.N.I. N°14999088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°18140223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 175782 - \$ 1185,20 - 30/10/2018 - BOE

#### **CASTOR OIL ARGENTINA SA**

##### **LAS PERDICES**

Por Acta N°14 del Directorio, de fecha 11/10/2018, se convoca a los accionistas de "Castor Oil Argentina SA" a asamblea general ordinaria

extraordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2018, a las 12:30 hs, en la sede social sita en calle Santa Rosa N°621, de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del directorio por el desempeño de su actividad Técnica-Administrativa. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 5) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 6) Aumento de capital por la suma de \$13.464.000. Consideración de la emisión de acciones a la par o prima. Fijación de la prima. 7) Época, forma y condición de la emisión. 8) Posibilidad de suscripción por parte de terceros en el caso de que los accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente derecho de acrecer. Autorizados para realizar el trámite de inscripción. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 5/12/2018 a las 17:30 hs.

5 días - N° 178457 - \$ 3526,20 - 30/10/2018 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del corriente año 2018 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2018. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatos por el ejercicio de sus funciones ( art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera ( art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad

con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 179198 - \$ 2616,20 - 05/11/2018 - BOE

#### **VIMED S.A.S.**

##### **ALTA GRACIA**

Constitución de fecha 09/10/2018. Socios: 1) GABRIEL MARCELO VALDOVINO, D.N.I. N°20575738, CUIT/CUIL N° 20205757385, nacido el día 12/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Los Jesuitas 165, barrio Santa Teresa de Jesus, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS JAVIER FUNES NICHELE, D.N.I. N°27296083, CUIT/CUIL N° 20272960837, nacido el día 10/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle A. Aguirre 57, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIMED S.A.S.Sede: Calle Dino Carignani 329, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 16 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE SALUD: Organización, explotación, administración, gerenciamiento y comercialización servicios de salud, médico asistencial en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Podrán comprender asesoramientos, planificación, propagación y venta de seguros relacionados con la asistencia de salud. Adquirir, arrendar, concesionar o contratar, por sí o para terceros servicios de atención médica. Contratar profesionales para la realización de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y kinesiológicas, a través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, quirófanos, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que se contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. Podrá realizar y prestar actividades de resonancia magnética, diagnósticos por imágenes y terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia y vinculadas o relacionadas con ellas, tanto por

el sistema ambulatorio o por internación. Ser mandataria de servicios de salud, realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. Organizar, explotar, administrar, gerenciar y comercializar servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalaria, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. Organización, explotación, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole, suscribir toda clase de convenios con organismos privados, y/o dependientes de los Gobiernos Nacionales, provinciales o municipales, con universidades, entidades autárquicas y/o autónomas. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médica asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, asociaciones profesionales, mutuales, asociaciones civiles, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros, fundaciones y personas de existencia visible o ideal, de origen nacional o extranjero, ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Participar en toda clase de contratación directa, cursos y licitaciones públicas o privadas, relacionadas con las prestaciones de servicios mencionadas en el objeto social. Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico profesional contará con el asesoramiento de profesionales con título habilitante e idóneos en la especialidad que corresponda. B) FARMACIA: Compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, distribución de mercadería y materias primas vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase; fundamentalmente en todo lo referente a productos medicinales para uso humano de producción nacional o no, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de las drogas y productos enunciado en esta cláusula, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, y de productos dietéticos y alimenticios,

instrumental de odontología, kinesiología y cirugía de todo tipo, prótesis, equipamiento médico, electromedicina ya sea de fabricación nacional o extranjera. C) PERFUMERIA: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos del rubro. D) DROGUERÍA: mediante la elaboración, fraccionamiento distribución y comercialización al por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. E) INSUMOS HOSPITALARIOS: mediante la comercialización de insumos accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico, y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos, indumentaria y todos aquellos bienes y productos vinculados al área de salud. F) FINANCIERA: Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo realizar operaciones comerciales ,financieras por cuenta propia o de terceros y/o en comisión o por mandatos de terceros vinculadas con su objeto; importación y exportación de máquinas o insumos destinados a la explotación del objeto, inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos; contraer prestamos de pre financiación y post financiación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios de incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera. La sociedad, por lo tanto tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales. Podrá, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones y celebrar todo tipo de contrato de agrupaciones de colaboración empresaria, unión transitoria de empresas y/o consorcios de importación y exportación de integración vertical

y horizontal, en el país o en el extranjero, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual. La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra venta y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 22 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MARCELO VALDOVINO, suscribe la cantidad de 11 acciones. 2) CARLOS JAVIER FUNES NICHELE, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARCELO VALDOVINO, D.N.I. N°20575738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER FUNES NICHELE, D.N.I. N°27296083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER FUNES NICHELE, D.N.I. N°27296083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 178791 - \$ 5102,36 - 30/10/2018 - BOE

**INDIANA - S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Fecha: Instrumento Constitutivo de fecha 21 de diciembre de 2017. Socios: Sres. 1) DANIEL ADRIAN TAMBONE, D.N.I. N°17105971, CUIT /

CUIL N°20171059713, nacido el día 01/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Cabrera 1057, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA BELEN TAMBONE, D.N.I. N°38730949, CUIT / CUIL N°27387309492, nacido el día 19/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Lote 365, barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "INDIANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Calle Alvear N° 801, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) DANIEL ADRIAN TAMBONE, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientos (4200) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Dos Mil (\$42000) 2) MARIA BELEN TAMBONE, suscribe la cantidad de Mil Ochocientos (1800) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$18000). Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es DANIEL ADRIAN TAMBONE D.N.I. N° 17105971 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. MARIA BELEN TAMBONE, D.N.I. N°38730949 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DANIEL ADRIAN TAMBONE, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: treinta y uno (31) de Mayo de cada año.-

1 día - N° 178992 - \$ 3101,92 - 30/10/2018 - BOE

#### **BEST S.R.L.**

Por acta N° 2 del 11/09/2018 los socios rectificaron la cláusula quinta que quedó redactada así: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de \$100.000,00 formado por 10 cuotas de \$10.000,00 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1°) La socia Betina Benveniste suscribe 8 cuotas equivalentes al 80% del capital. 2°) El socio Jorge Eduardo Quiroga Laspiur suscribe 2 cuotas equivalentes al 20% del capital. El total del capital se integra en efectivo. El 25% se integra en este acto, lo que se acreditará oportunamente, y el saldo en un plazo no mayor de 12 meses contados de la fecha del presente. Juzg. 1 Inst. y 39 Nom. C.C. de Conc. y Soc. N°7 Expte. N° 6235536.

1 día - N° 178998 - \$ 305,36 - 30/10/2018 - BOE

#### **AUTOACCESORIOS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de "AUTOACCESORIOS S.A.," realizada el 31/07/2017 en la sede social de calle Pueyrredón 22, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se resolvió: 1) Modificar el Objeto Social, por lo que se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Explotación de establecimientos rurales, agrícola y/o ganaderos, mediante la cría e internada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar; explotación de tambos; siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de cerea-

les y forrajes; realizar la crianza y engorde de hacienda vacuna, equina y porcina mediante la utilización del sistema de "feed lots"; 2) Industrialización y comercialización de frutos y productos agropecuarios. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación - Exportación - Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; d) Inmobiliarias: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.; 2) Designar como Director Titular a Fabricio Luis GARRIDO y como Director Suplente a Mariana Vanesa GARRIDO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2019. Por Acta de Directorio N° 4 de fecha 31/07/2017 se designó como Presidente a Fabricio Luis GARRIDO, DNI N° 20.804.657, y como Director Suplente a Mariana Vanesa GARRIDO, DNI N° 22.893.309.-

1 día - N° 179051 - \$ 1414,52 - 30/10/2018 - BOE

#### **MAGGAS SA**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta DIRECTORIO del 31/08/2016 Cambio de domicilio de la Sede social en calle Salta N° 678 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 179076 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO SRL**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE GERENTES**

En la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba-, el 20/04/2016, se resuelve designar Gerentes Titulares a los Dres. Ivan Leandro Aznar, DNI N° 20.937.052, con domicilio en Ruta N° 30 Km. 4,2 N° 382 de la ciudad de Río Cuarto, Norberto Omar Colombo DNI N° 6.656.076, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 683 - 6° piso - Departamento E de la ciudad de Río Cuarto y Víctor Raúl Lovell DNI N° 11.050.599, domiciliado en Gaudard N° 2548 de la ciudad de Río Cuarto con las facultades previstas en el Estatuto.

1 día - N° 179115 - \$ 235,16 - 30/10/2018 - BOE

#### **CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05-01-2018 de CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A., se resolvió: A) aumentar el capital social por Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), suma no mayor a su quintuplo, elevando el actual capital social de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), integrado por los socios: José María Ciampagna, DNI 7.837.149, Pesos Ochenta y Cuatro Mil (\$ 84.000); Teodoro Ciampagna, DNI 26.801.565, Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000); Guillermo José Ciampagna, DNI 29.030.833, Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000); B) emitir Un Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos Cien (\$ 100) cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, adjudicadas a los socios: José María Ciampagna, Ochocientos Cuarenta (840) acciones; Teodoro Ciampagna, Ciento Ochenta (180) acciones; y Guillermo José Ciampagna, Ciento Ochenta (180) acciones; C) El capital social con el aumento aprobado asciende a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos Cien (\$ 100) cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.

1 día - N° 179154 - \$ 560,16 - 30/10/2018 - BOE

#### **TECNORED S.A."**

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 25 de fecha 03/04/2018 se resolvió ratificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 29/07/2017.-

1 día - N° 179362 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO DON JULIAN S.A.**

#### **PILAR**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 12/6/18 se resolvió: Designar como Presidente y Director titular: Marcial Antonio Balcells, DNI 12.899.623, como Vicepresidente: Laura Marcela Balcells, DNI 28.934.594 y como Director Suplente: Javier Gustavo Balcells, DNI 30.847.909. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 179376 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **FERTIL TECNOLOGIAS S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **TRANSFORMACION EN FERTEC S.A.**

Acta de transformación de fecha 29 de junio de 2017, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, y acta rectificativa y ratificativa de fecha 16 de agosto de 2018. Socios: 1) Lisandro Jesús TRON, DNI 25.707.820, CUIT 20-25707820-6, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica del Valle Riba, de profesión Ingeniero Mecánico, mayor de edad, nacido el 17 de marzo de 1977 y domiciliado en Pedro Lino Funes 431 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba; y 2) Javier Leonel DARDANO, DNI 35.732.702, 20-35732702-5, argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, mayor de edad, nacido el 26 de julio de 1990 y domiciliado en Paul Harris (E) 137 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba. Denominación: FERTEC S.A. Sede: calle Intendente Loinas (E) número 435, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones de la ley, a las siguientes actividades a) de fabricación, transformación, industrialización, reparación de maquinaria agrícola ya sea de arrastre o autopropulsada, de máquinas herramientas en general, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; b) de fabricación de vehículos autopropulsados, acoplados, semiacoplados y carretones, armado de vehículos en etapas, sus componentes, piezas u otros elementos destinados a ellos; c) de importación y exportación de maquinaria agrícola autopropulsada o de arrastre, vehículos, acoplados y

semiacoplados, vehículos armados por etapas, sus componentes, piezas u otros elementos, de maquinarias agrícolas, de máquinas herramientas en general, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; d) compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación y/o otro tipo de comercialización, de maquinarias agrícolas, máquinas herramientas, de vehículos, acoplados y semiacoplados, vehículos armados por etapas, sus componentes, piezas u otros elementos, repuestos e insumos agropecuarios o industriales.- e) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por el Código Civil y Comercial; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios y contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 o la que lo reemplace en el futuro, para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector.- g) servicio de consultoría, Asesoramiento y capacitación metalmeccánica.- A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar u otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación; participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con su objeto adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo para la realización de sus fines

podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos nueve millones (\$ 9.000.000) representado por noventa mil (90.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Lisandro Jesús TRON, suscribe la cantidad de ochenta y ocho mil quinientas sesenta (88560) acciones. 2) Javier Leonel DARDANO, suscribe la cantidad de un mil cuatrocientas cuarenta (1440) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Lisandro Jesús TRON, D.N.I. N° 25707820; 2) Directores Suplentes: Luis Miguel MEINERL, D.N.I. N° 31313729 y Sebastián Andrés TERRADEZ, DNI 26349483. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año.-

1 día - N° 179401 - \$ 3068,12 - 30/10/2018 - BOE

#### **GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO SRL.**

##### **SAN FRANCISCO**

Fecha instrumento de constitución: 15/10/2018 con firmas certificadas el 17/10/2018. Socios: Mario Pablo ALBERTO, D.N.I. N° 20.188.685, CUIT N° 20-20188685-7, nacido el 26/09/1968, argentino, docente, casado y con domicilio en calle Los Algarrobos N° 1144 de San Francisco, Córdoba; Norma Beatriz SILVA, D.N.I. N° 4.859.464, CUIL N° 27-04859464-1, nacida el 21/06/1944, argentina, ama de casa, viuda y con domicilio en Boulevard 25 de Mayo N° 1032 de San Francisco, Córdoba y María Andrea DOLIANI, D.N.I. N° 21.864.977, CUIL N° 27-21864977-2, nacida el 20/04/1971, argentina, empleada de comercio, casada, con domicilio en calle Los Algarrobos N° 1144 de San Francisco, Córdoba. Denominación: GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO SRL. Domicilio social: Los Algarrobos N° 1144 de San Francisco, Córdoba. Objeto social: 1) Compra, Venta, consignación, importación,

exportación, acopio y distribución de Gas Carbónico y Oxígeno para la Industria en general y el sector de la salud, como así también, todo tipo de insumos, herramientas y equipos relacionados con la actividad y utilización de dichos Gases.- 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) Alquiler de tubos y tanques de almacenamiento.- 4) La Sociedad podrá otorgar préstamos con fondos propios y financiar operaciones con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo; compraventa y negociación de títulos valores y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de constitución. Capital social: \$210.000. La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente o gerencia compartida, que designará la sociedad, pudiendo ser socios de la misma o terceros, actuando en forma conjunta o indistinta, conforme al acta de designación o nombramiento.- En este acto, se designa al Señor Mario Pablo ALBERTO. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO. Expte. N° 7628654.

1 día - N° 179405 - \$ 1219 - 30/10/2018 - BOE

##### **DELFO S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 13, del día 28/12/2015 se resolvió lo siguiente: Aprobar y Ratificar todos lo actuado y decidido por el Directorio y por la Asamblea de Accionistas de DELFOS S.A., desde su constitución y hasta la fecha, así como las Actas correspondientes a dichas actuaciones. Y por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 05/12/2016 se resolvió lo siguiente: Aprobar y ratificar las Asambleas Ordinarias realizadas por los accionistas de DELFOS S.A. desde su constitución y hasta la fecha, así como sus respectivas Actas de Asamblea, las cuales se detallan y especifican a continuación: Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 08/05/2006, Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 09/05/2007, Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 07/05/2008, Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 08/05/2009, Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 07/05/2010, Acta de Asamblea Ordinaria

Nº 7 del 29/04/2011, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 27/04/2012, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/04/2013, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 30/04/2014, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 29/04/2015, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 12/06/2015, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 28/12/2015, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 28/04/2016. Se dispuso además ratificar todos los demás actos llevados a cabo por el Directorio y la Asamblea que no estén detallados en el listado anterior.-

1 día - Nº 179493 - \$ 651,16 - 30/10/2018 - BOE

#### HOME CARE S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14.09.2018 se cambió la sede social estableciéndola en calle Santa Rosa Nº 320, Piso 6º, Of. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 179499 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### CONSTRUCTORA TCA S.R.L.

##### VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 14.08.2018 Claudia Isabel Barrionuevo, D.N.I. 25.198.745, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27/04/1976, con domicilio en Juan Carlos Geronico 429 de Cosquín, y Brian Gabriel Prunesti, D.N.I. 38.984.370, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/03/1995, con domicilio en Ramírez de Velazco 265 de Villa Allende, ambos de la Pcia. de Córdoba, constituyen "CONSTRUCTORA TCA S.R.L." con sede y domicilio social en calle Martín Gil 992, Ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Construcción, Compra-venta, Administración, realizando las siguientes actividades: a) obras de infraestructura, civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, compraventa de materiales de construcción, ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos-cordón cunetas, realización y ejecución de montajes industriales de gases a presión, realización y ejecución de obras de baja y media tensión, realización y ejecución de obras de alumbrado público, b) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños, proyectos y dirección de obras de arquitectura, c) administración y compraventa

de todo tipo de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$60.000. La administración y representación será ejercida por CLAUDIA ISABEL BARRIONUEVO socia gerente con uso de firma social por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico 31/07 de cada año. Fdo: Juzg. 1º Inst. y 33 Nom. C. y C., 6º C.y S. Cba.

1 día - Nº 179504 - \$ 1027,64 - 30/10/2018 - BOE

#### CONSTRUCBA S.R.L.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto Nº 171329 de fecha 12/09/2018 donde se consignó erróneamente la fecha de nacimiento del socio Ticona, Ivan, siendo la correcta 08/03/1997 y el domicilio social, siendo el correcto Obispo Ceballos Nº 27 Dpto. 2 ciudad de Córdoba. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Nº de Expediente 6202932.

1 día - Nº 179524 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### RUT S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2018. Socios: 1) MARIA SILVINA FERRERO, D.N.I. Nº25336348, CUIT/CUIL Nº 27253363482, nacido el día 21/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Malagueño 3652, barrio Jardin del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE OSVALDO FERRERO, D.N.I. Nº7985519, CUIT/CUIL Nº 20079855198, nacido el día 07/12/1945, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 3652, barrio Jardin del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte, operación, tratamiento, depuración, industrialización y comercialización de residuos, efluentes y/o desechos líquidos, semilíquidos y/o sólidos domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o

cloacales, no radiactivos ni explosivos; reciclaje y recuperación de solventes; dedicarse a la prestación integral de servicios de barrido, limpieza, movimiento de suelo y tierra, desmalezamiento y todas las operaciones directamente relacionadas con aquellos como asimismo la realización de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas de tratamiento y disposición final de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o sólidos tóxicos y/o contaminantes y toda planta o instalación que se destinare ya a mejorar o preservar el medio ambiente o enervar los perjuicios que determinadas actividades le generaren comprendiendo dicha explotación las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, procesamiento, y/o transformación de residuos y/o desechos y/o elementos afines como igualmente la explotación, compraventa, administración e intermediación de bienes inmuebles propios o de terceros. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios técnicos en la rama de ingeniería ambiental y/o ecológica relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificaciones, organización, etc. Representación : Ejercicio de la representación, mandato, comisión, administración o gestión de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o en el extranjero en actos o negocios vinculados con el objeto social. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relaciones con el objeto que no sea contrario a la moral, las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVINA FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE OSVALDO FERRERO, suscribe la cantidad de

50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SILVINA FERRERO, D.N.I. N°25336348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OSVALDO FERRERO, D.N.I. N°7985519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SILVINA FERRERO, D.N.I. N°25336348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 179529 - \$ 2322,96 - 30/10/2018 - BOE

### COMPLEJO TURÍSTICO VALLE DEL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución de fecha 18/09/2018. Socios: 1) ROSANA BEATRIZ GOMEZ, D.N.I. N°16814166, CUIT/CUIL N° 27168141667, nacido el día 11/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CINTIA MARIA COSTA, D.N.I. N°34878415, CUIT/CUIL N° 27348784159, nacido el día 15/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA COSTA, D.N.I. N°12778230, CUIT/CUIL N° 20127782300, nacido el día 06/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPLEJO TURÍSTICO VALLE DEL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA BEATRIZ GOMEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CINTIA MARIA COSTA, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) JOSE MARIA COSTA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CINTIA MARIA COSTA, D.N.I. N°34878415 2) JOSE MARIA COSTA, D.N.I. N°12778230 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA BEATRIZ GOMEZ, D.N.I. N°16814166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA COSTA, D.N.I. N°12778230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 179553 - \$ 2142,52 - 30/10/2018 - BOE

### THE BUSINESS S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: instrumento Constitutivo del 13.9.2018 y acta ratificativa-rectificativa del 28.9.2018. Socios: 1) Ariel Gustavo PONCE BOLOBANICH, DNI 26.816.421, CUIT 23-26816421-9, nacido el 18.10.1978, casado, argentino, comerciante, dom. en Mza. 77 Lote 53, of. "B", B° Nvo. Jardín, cdad. de Cba., Pcia. de Cba. 2) Andrea Patricia LLANOS, DNI 25.267.922, CUIT 27-25267922-2, nacida el 01.5.1976, casada, argentina, comerciante, dom. en Mza. 77 Lote 53, of. "B", B° Nvo. Jardín, cdad. de Cba., Pcia. de Cba. y 3) Alberto Jesús PONCE DNI 8.439.388, CUIT 20-08439388-7, nacido el 24.12.1950, casado, argentino, comerciante, dom. en Independencia 83, Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba. Denominación: THE BUSINESS S.A.S. Sede: Mza. 77 Lote 53, of. "B", B° Nvo. Jardín, cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y



exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde el instrumento constitutivo. Capital: \$930.000 representado por 9300 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase “B”, con der. a 1 voto. Suscripción: Ariel Gustavo PONCE BOLOBANICH: 9200 acciones por \$920.000; Andrea Patricia LLANOS: 50 acciones por \$5.000 y Alberto Jesús PONCE: 50 acciones por \$5.000. Integración: el 98.92% (\$920.000) en este acto mediante bienes muebles no registrables, valuados a valores de plaza conforme inventario y certificación contable y, el 1,08% (\$10.000) restante, en dinero en efectivo, del cual el 25% se integra en este acto y el saldo restante dentro de los dos años desde la suscripción del instrumento constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Ariel Gustavo PONCE BOLOBANICH, DNI 26.816.421. 2) Administrador Suplente: Alberto

Jesús PONCE DNI 8.439.388. Representación legal y uso de la firma social: Ariel Gustavo PONCE BOLOBANICH, DNI 26.816.421. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 179579 - \$ 2939,68 - 30/10/2018 - BOE

#### JAVIEE S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 09/10/2018. Socios: 1) JUAN ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°24303199, CUIT/CUIL N° 20243031991, nacido el día 12/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavendish 6017, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAVIEE S.A.S. Sede: Avenida Padre Mariani 500, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO PEREZ, suscribe la cantidad de 214 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°24303199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSALIA FRASSA, D.N.I. N°7031307 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°24303199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 179613 - \$ 2517,44 - 30/10/2018 - BOE

### **TERRAQUEO CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Constitución de fecha 23/10/2018. Socios: 1) CARLOS MARIA FERREIRA FERREYRA, D.N.I. N°34689536, CUIT/CUIL N° 20346895366, nacido el día 27/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pascal Blas 7134, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390, CUIT/CUIL N° 20346883902, nacido el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 846, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N°36125374, CUIT/CUIL N° 20361253745, nacido el día 06/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Galeano 950, piso 11, departamento E, torre/local 3, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRAQUEO CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Pascal Blas 7134, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capi-

tal es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos Veinte (21420) representado por 2142 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA FERREIRA FERREYRA, suscribe la cantidad de 714 acciones. 2) MATIAS RUBEN BORELLO, suscribe la cantidad de 714 acciones. 3) FEDERICO JAVIER BORELLO, suscribe la cantidad de 714 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA FERREIRA FERREYRA, D.N.I. N°34689536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA FERREIRA FERREYRA, D.N.I. N°34689536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 179644 - \$ 3021,32 - 30/10/2018 - BOE

### **LEONCIA S.A.**

### **RIO CUARTO**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/08/2018 se resolvió por unanimidad determinar en dos (2) el número de miembros titulares y en uno (1) el de suplentes. Por unanimidad de votos se designa como Director titular y presidente a Hugo Eduardo Berardo, DNI 21.429.121, a Osvaldo Daniel Berardo, DNI 20.283.874, como Director titular y Vicepresidente y a Pablo Ignacio Berardo, DNI 22.028.086 como Director suplente. Se resolvió asimismo modificar el artículo Octavo del Estatuto Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión, designará un Presidente y un Vicepresidente. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de Pesos cien cada uno o su equivalente en títulos o valores

públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 375, inc. d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63 de la Nación. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; inicial, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, La representación legal de la sociedad e incluso el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio de manera CONJUNTA."

1 día - N° 179646 - \$ 1055,20 - 30/10/2018 - BOE

#### **SCHIELE HERMANOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 25/10/15 fueron elegidos y designados por el término de tres ejercicios el Sr. Vernon Juan Schiele, DNI 13.472.356, como Presidente; el Sr. Nicolás Hugo Bannister, DNI 10.483.036, como Vicepresidente; la Catalina María Clough, DNI 18.730.611, como Directora Titular y el Sr. Kevin Geraldo Roy Schiele, DNI 14.724.848, como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 128 del 06/03/18 los directores electos aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y constituyeron domicilio especial en calle Obispo Oro 288 de la ciudad de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 179663 - \$ 691 - 30/10/2018 - BOE

#### **CENTRAL SERVICE COMUNICACIONES S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2016, ratificada por Acta N° 12 de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo noveno, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto

del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá, en su caso, hasta el momento de su reemplazo. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Tanto los titulares como los suplentes pueden ser elegidos indefinidamente. El Directorio en su primera sesión, debe designar un presidente y si su número lo permite, un vicepresidente. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada Director tendrá un voto y quien presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate. Las tareas del Directorio serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelve la Asamblea de Accionistas y de conformidad límite que establece el artículo 261 del la ley n° 19.550. La distribución de las remuneraciones se efectuará de la misma manera que lo resuelva el Directorio, el que podrá disponer retiros mensuales para los Directores que cumplen funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación."

1 día - N° 179106 - \$ 878,92 - 30/10/2018 - BOE

#### **CENTRAL SERVICE COMUNICACIONES S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2016 se resolvió la elección de ALBERTO ALEJANDRO NIVOLI, D.N.I. N° 22.953.660, como Director Titular Presidente, y LAURA SOLEDAD SECCHI, D.N.I. N°26.035.618, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 179108 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **STRUS S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 17 de fecha 19 de octubre de 2018, se resolvió la elección de la Sra. Ingrid Strusberg D.N.I. N° 22.772.370, como Director Titular Presidente, y del Sr. Damián Strusberg, D.N.I. N° 20.870.205, como Director Suplente.

1 día - N° 179241 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **DARSIE Y CIA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 76 de fecha 06/10/2016, se resuelve designar como Directores Titulares a Oscar E. Darsie, Raúl J. Darsie, José A. Darsie y Atilio Darsie. Por unanimidad deciden designar como Presidente a Oscar E. Darsie y en virtud de la prescindencia de la Sindicatura se designa a Maximiliano Darsie como Director Suplente; todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 179378 - \$ 151,96 - 30/10/2018 - BOE

#### **WALYVE S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31-08-2018 ELECCION DE AUTORIDADES**

Por A.G. Ordinaria del día 31-08-2018, se ha procedido a determinar el número de Directores Titulares en uno, de acuerdo con lo previsto en el art. 8° de los Estatutos Sociales, resultando reelecto el Sr. Walter R. Galanti, en su carácter de Presidente, quien acepta el cargo para el que fue designado y manifiesta no estar comprendido en los términos de los art. 256 y 264 de la LSC. Y que permaneciera en el mismo hasta la AGO que trate el Ejercicio que cierra el 30 de Abril de 2021.-

1 día - N° 179391 - \$ 221,12 - 30/10/2018 - BOE

#### **PRADETI S.A.**

#### **ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATORIA**

En la Cdad.de Córdoba,Pcia.de Córdoba,a los 11 días del mes de Octubre del año 2018,se reúnen,unánimemente,en la Sede Social de Pradeti S.A. sita en Av.República de China S/N,-Manzana 3,Casa 23,Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido,Cdad.de Córdoba,Pcia. de Córdoba los Sres. PEREZ MORENO LEONARDO ALFREDO,DNI 26.288.416,nacido el 18/12/1977,argentino,sexo masculino,casado,de profesión Licenciando en Adm.de Empresas,-de 40 años de edad,con domicilio real en calle Av.República de China S/N,Mzana 3,Casa 23,Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido,Cdad.de Córdoba,Pcia.de Córdoba,República Argentina y MONTENEGRO LARISA,DNI 25.610.144,nacida el 24/11/1976,argentina, sexo femenino,casada,de profesión Abogada,de 41 años de edad,con domicilio real en calle Av.República de China S/N,Mzana 3,Casa 23,Barrio Jardines de los Soles II-Valle Escondido,Cdad.

de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina a los fines de rectificar el Artículo 3ro. y el 8vo. los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el territorio nacional o en el exterior las siguientes actividades: A) FABRICACION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE SOFTWARE DE BASE, APLICATIVOS Y PAGINAS WEB. B) FABRICACION, COMPRA, VENTA, LOCACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS ELECTRONICOS Y MATERIALES, RESPUESTOS, ACCESORIOS RELACIONADOS CON LA INFORMÁTICA. C) BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CAPACITACION SOBRE ASESORIA, GERENCIA DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA SOBRE LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL OBJETO. D) OFERTAR, VENDER E INTERCAMBIAR bienes y servicios mediante llamados telefónicos, mensajes electrónicos o SMS (short message service); E) EJERCER REPRESENTACIONES Y MANDATOS DE EMPRESAS AFINES AL OBJETO SOCIAL así como también tomar a su cargo las distribuciones, servicios y ventas que estas Empresas le encomienden; F) ADQUIRIR, VENDER, USUFRUCTUAR, CONSTITUIR GRAVÁMENES, ARRENDAR, SUBARRENDAR equipos, bienes, infraestructura, suministros y repuestos relativos a las comunicaciones, telecomunicaciones y las tecnologías relacionadas con el objeto; G) PRESTAR SERVICIOS DE CALL CENTER, CONTACT CENTER y todos los servicios asociados a estos; H) REALIZAR REFACCIONES, REMODELACIONES E INSTALACIONES Y CONTRUIR todo tipo de obras, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, públicas y privadas; I) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, EXPLOTAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR bienes inmuebles, urbanos y rurales; J) TRANSPORTAR cargas en general, por vía terrestre, aérea o marítimas, con medios de transporte propios o de terceros; K) REALIZAR por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas; L) DAR Y TOMAR dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y otras obligaciones, siempre que dichas operaciones no se encuentren previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto

social, para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ARTICULO OCTAVO: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la ausencia de los titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio deberá designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de Directorio plural el Presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente para los casos de ausencia o impedimento, quien desempeñará en dichos casos el carácter de Presidente. En garantía del correcto ejercicio de sus funciones los Directores depositarán en la sociedad la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos, acciones de otra/s sociedad/es o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad.

1 día - N° 179450 - \$ 2600,64 - 30/10/2018 - BOE

#### MULTIMOTO S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria rectificativa de fecha 09/10/2018, los accionistas que representan el %100 del capital social de MULTIMOTO S.A. resuelven por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Juliana Mazzini, DNI 18.405.688, CUIT 27-18405688-2 y al Sr. Jorge Roberto Ganem, DNI 18.564.053, CUIL 20-18564053-2 como Director Suplente, los nombrados asumen por un nuevo periodo estatutario

1 día - N° 179523 - \$ 171,72 - 30/10/2018 - BOE

#### REVESTIMIENTOS FRAGUEIRO SA

##### LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN

Por Acta de Asamblea Extraordinaria 11 de fecha 15-12-2015, se aprobó por unanimidad Balance Final de Liquidación y propuesta de distribución del resultado final que se ajusta a las previsiones estatutarias, correspondiendo el activo de la sociedad ser distribuido en función de la participación de los accionistas sobre la sociedad. Se designa como responsable de la conservación de libros y toda documentación social a la Sra. Gabriela Lorena Gonzalez DNI 23.167.486, con domicilio real en calle Giménez Pastor 1348 de la ciudad de Córdoba y constituye domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera 703 Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; la designada acepta y manifiesta hallarse en posesión de los libros y la documentación social de la firma REVESTIMIENTOS FRAGUEIRO SA.

1 día - N° 179612 - \$ 372,44 - 30/10/2018 - BOE

#### EL PAN DE AZÚCAR S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°48 del 10/10/2018 se designó nuevo Directorio por un ejercicio: PRESIDENTE: COLLAZO LÓPEZ, Lino A., DNI: 93712442, VICEPRESIDENTE: GARABATO ESTÉVEZ, Manuel, DNI: 93680924 y DIRECTOR SUPLENTE: GARABATO ESTÉVEZ, José Antonio, DNI: 93728223. Los cuales aceptan. Demás trámites y puntos del orden del día son aprobados por unanimidad de los presentes.

1 día - N° 179061 - \$ 157,16 - 30/10/2018 - BOE

#### SERVIPOL S.R.L. - CONSTITUCIÓN

##### RIO CUARTO

Socios: 1) JUAN CARLOS MANARA, nacido el 09 de Abril de 19950, argentino, casado, D.N.I N° 08.116.421, con domicilio en calle Mártires Rio-cuartences N° 1120, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) GERARDO MANARA, nacido el 10 de Noviembre de 1981, soltero, argentino, D.N.I. N° 29.045.774 con domicilio en Estrada N° 1610, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha Inst. Constitutivo: Acta constitutiva de fecha 26/09//2018. Denominación: "SERVIPOL S.R.L." Domicilio: jurisdicción de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; sede social en calle Estrada N° 1610, P.B. - Dpto. "B"; Río Cuarto, Córdoba. Objeto social: la sociedad

tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: 1) Seguridad: prestar servicio de vigilancia, seguridad y custodia de personas, empresas, barrios cerrados, countries, comercios, industrias, entidades crediticias, bienes muebles, sean en depósito o en traslado, entidades y/o reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales, entes autárquicos y/o privados, transportes de caudales y/o valores, como así también vigilancia y custodia de los mismos. Transporte general de cargas y/o personas. Importación, exportación, fabricación y/o comercialización de productos e insumos electrónicos relacionados con los sistemas de seguridad y vigilancia. 2) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Plazo de duración: cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad. Capital social: se fija en la suma de pesos Cien mil (\$100.000) que se divide en mil cuotas iguales de pesos cien (\$100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Juan Carlos Manara, quinientas cuotas, por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000); el Sr. Gerardo Manara, quinientas cuotas, por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Integración es integrado por todos los socios en efectivo, el 50%, siendo el restante 50% a integrar dentro del plazo de doce meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administración: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Este será el Administrador de las relaciones Fiscales ante AFIP y demás organismos impositivos. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el

cargo será de tres años y podrá ser reelecto sucesiva e ilimitadamente en el cargo. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor Gerardo Manara. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados, pudiendo ser reemplazado por el otro socio en caso de imposibilidad absoluta o relativa del primero. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 177919 - \$ 2075,44 - 30/10/2018 - BOE

#### **GECOR S.A.S.**

Constitución de fecha 01/10/2018. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO FUENTES GOVETTO, D.N.I. N° 24.172.557, CUIT N° 20-24172557-0, nacido el 18/08/1974, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio Lisandro de la Torre 320, Villa Allende, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina 2) DIEGO VAN CAUWELAERT, D.N.I. N° 22.822.607, CUIT N° 20-22822607-7, nacido el 25/05/1972, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio en Av. Bodereau n° 8700, Mza. 63 Lote 8, Villa Allende, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina 3) JUAN IGNACIO VAN CAUWELAERT, D.N.I. N° 23.470.338, CUIT N° 20-23470338-3, nacido el 08/08/1973, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, comerciante, con domicilio en Lote 18, Mza. 37 barrio San Alfonso, Villa Allende, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: GECOR S.A.S. Sede: San Luis 743, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social A) La construcción, ensamblado, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidro lavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, brindar servicios pre y post ventas, asesoramiento técnico, elaboración de proyectos de instalación de equipos, motores, bombas, tableros y anexos; importación y exportación de todos los productos que comercialice, accesorios, insumos y repuestos. B) COMERCIALES: Para el cumplimiento de su objeto social, po-

drá contratar con otras personas físicas y/o jurídicas y con el estado nacional, o los estados provinciales o municipales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente; podrá aceptar representaciones, distribuciones, abrir sucursales, representaciones, agencias, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, colaboración, fideicomisos; fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta, que permitan el cumplimiento del objeto social pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, tratándose de obras públicas o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso (excluidos los financieros), de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, y todo otro tipo de acuerdo, convenio y/o contrato que considere necesario para llevar a cabo su objeto social; y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o a Estados, empresas u organismos extranjeros. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (\$1000.00) pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO FUENTES GOVETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) DIEGO VAN CAUWELAERT, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JUAN IGNACIO VAN CAUWELAERT, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO VAN CAUWELAERT D.N.I. N° 23.470.338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DIEGO VAN CAUWELAERT D.N.I. N° 22.822.607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma

social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO VAN CAUWELAERT D.N.I. N° 23.470.338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.-

1 día - N° 178145 - \$ 2252,24 - 30/10/2018 - BOE

#### LA CHINI S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

##### TRANSITO

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2015 se resolvió la elección de la Sra. MARTA DELIA NOYA, D.N.I. 4.594.241, como Director Titular Presidente; y del Sr. CARLOS ROBERTO JUÁREZ, D.N.I. 6.391.734, como Director Suplente.

1 día - N° 178195 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### LA CHINI S.A. DISOLUCIÓN- ACEPTACIÓN LIQUIDADOR

##### TRANSITO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 de fecha 26/02/2016, se resolvió por unanimidad la disolución de LA CHINI S.A.; y elección y aceptación de liquidador: Sra. MARTA DELIA NOYA, D.N.I. 4.594.241. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 de fecha 11/03/2016 se aprobó el balance final de liquidación.

1 día - N° 178203 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### PORTEÑA TELEVISORA COLOR – S. R. L.

##### PORTEÑA

Modificación de contrato social Mediante convenio de fecha 17/09/2018 los socios por unanimidad modificaron las cláusulas 2, 3 y 7 del contrato social, las que quedaron redactadas: “Segunda: DOMICILIO: Tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus operaciones en calle Intendente Vignolo número 490 de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país.”- “Tercera: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la prestación y explotación en forma exclusiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (Antena Comunitaria, Circuito cerrado de Televisión, por cable y/u otra manera de transmisión de señales de toda índole y frecuencia modulada), el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados, y toda otra actividad necesaria para la prestación del servicio y/o com-

pra de programas y películas de entretenimiento, culturales, educativos, deportivos y cualquier otra actividad que revista interés general y social, de acuerdo a lo previsto por las leyes nacionales números 26.522 y 27.078 o en cualesquiera otras leyes que las modifiquen o reemplacen total o parcialmente en el futuro. Podrá igualmente intervenir en Comercio Exterior, en acciones de importación y exportación de equipos y demás elementos y recursos técnicos vinculados con la actividad que constituye su objeto social.”- “Séptima: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN LEGAL – USO DE LA FIRMA SOCIAL: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Jorge Atilio Olocco, quien revestirá el cargo de Gerente. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, suscribiendo toda la documentación de la Sociedad, así como las libranzas, obligaciones, contratos e instrumentos que requiera el desenvolvimiento social, con su firma personal precedida de la denominación de la Sociedad. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, así como para garantía de terceros o de los intereses personales de cualquiera de los socios. En el ejercicio de sus funciones, el Gerente tendrá mandato amplio para la realización de todas las actividades que conforman el objeto social, sin otras limitaciones que las expresadas en el Contrato Social, pudiendo en consecuencia comprar y vender bienes muebles por cualquier título oneroso, pactar las formas de adquisición o enajenación y los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones de las respectivas operaciones, cobrar y abonar los precios pactados, exigir y otorgar recibos; librar cheques y cualquier otro documento de crédito; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; efectuar depósitos bancarios en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo o cualquier otra modalidad bancaria; tomar préstamos de dinero a interés en los Bancos oficiales, privados o cooperativos; extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas; celebrar toda clase de contratos relacionados con las necesidades de la evolución social; convenir la locación de muebles e inmuebles, contratar personal y rescindir dichos contratos; comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades para presentar toda clase de escritos; entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción de la Nación y/o de las Provincias, iniciando y prosiguiendo has-

ta su total terminación las respectivas acciones judiciales; conferir poderes especiales o generales para juicios o para realizar tramites administrativos ante reparticiones públicas o privadas y Bancos; revocar dichos poderes; otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y/o privados indispensables para la realización de cualesquiera de los actos enumerados o que se relacionen con la administración de la Sociedad. El Socio Gerente tendrá los mismos derechos, obligaciones y prohibiciones e incompatibilidades que el Director de la Sociedad Anónima. Por lo menos una vez al mes deberá dejar constancia en el Libro respectivo, de las decisiones societarias tomadas para el giro social.” San Francisco, Octubre de 2018.-

1 día - N° 178838 - \$ 2228,32 - 30/10/2018 - BOE

#### PORTEÑA TELEVISORA COLOR S.R.L.

##### PORTEÑA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- Mediante convenio de fecha 15/09/2018 el socio Sergio Francisco Esteban FERRERO, arg., nac. 27/10/1961, D.N.I. 14.210.668, C.U.I.T. 20-14210668-0, agricultor, solt. dom. Mitre 369 de Porteña, cedió y transfirió a favor del socio Jorge Atilio OLOCCO, arg., nac. 28/01/1961, D.N.I. 14.210.623, C.U.I.T. N° 20-14210623-0, comerciante, cas. con Graciela Lucía Candeleiro, dom. Av. Simón Daniele 555 de Porteña, de Pablo Lucas OLOCCO, arg., nac. 5/03/1991, D.N.I. 35.786.008, C.U.I.T. 20-35786008-4, solt. y Ing. en Telecomunicaciones, y Gabriela Vanina OLOCCO, arg., nac. 8/08/1989, D.N.I. 34.649.914, C.U.I.L. 27-34649914-7, sol. y empl. adm., los tres c/ dom. Av. Simón Daniele 555 de Porteña, todas las cuotas sociales que tenía, poseía y le correspondían en la razón social denominada “PORTEÑA TELEVISORA COLOR – S. R. L.” C.U.I.T. N° 30-64117058-1, o sea la cantidad de Diecisiete mil ciento dieciséis (17.116) cuotas sociales, que representan el Cincuenta por ciento (50%) del capital, las cuales se transfirieron de la siguiente forma, a saber: Trece mil seiscientos noventa y dos cuotas sociales (13.692), equivalentes al Cuarenta por ciento (40%) del capital social, a Jorge Atilio Olocco; Mil setecientos doce (1712) cuotas sociales, equivalentes al Cinco por ciento (5%) del capital social para Pablo Lucas Olocco y Mil setecientos doce (1712) cuotas sociales, equivalentes al Cinco por ciento (5%) del capital social para Gabriela Vanina Olocco. San Francisco, Octubre del año 2018.-

1 día - N° 178840 - \$ 736,96 - 30/10/2018 - BOE

## CENTRO AGROPECUARIO

### SANTIAGO TEMPLE

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria rectificativa y ratificado a de fecha 28-02-2018. Se decidió rectificar y ratificar el acta de asamblea ordinaria de fecha 06-01-2017 y aumentar el capital en 87 mil pesos de la cuenta de resultados no asignados. Por lo cual el artículo 4 quedará redactado de la siguiente manera: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por MIL (1000) acciones de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo Art. 188 del Anexo Ley General de Sociedades, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: 1) Eduardo Esteban BRUNO, suscribe en total la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA (830) acciones; 2) Viviana Mónica FERNANDEZ suscribe en total la cantidad de NOVENTA (90) acciones; y 3) Florencia BRUNO suscribe en total la cantidad de OCHENTA (80) acciones.

1 día - N° 178891 - \$ 444,20 - 30/10/2018 - BOE

### LIDHERR S.R.L.

### SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL. ACTA N° 17 "LIDHER S.R.L." CONVENIO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciocho se reúnen en la sede social de LIDHER S.R.L. sita en calle Boulevard Roca N° 3231, los señores Néstor Daniel Testaferri, D.N.I. 13.920.785, argentino, nacido el 18.02.1961, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Roca N° 3231 y el Sr. Daniel Andrés Testaferri, D.N.I. 33.178.154, argentino, nacido el 05.09.1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Roca N° 3231, ambos de esta ciudad de San Francisco, Córdoba y acuerdan por unanimidad celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas sociales y modificar la sede social, a saber; PRIMERO: Los comparecientes expresan ser los únicos integrantes de la sociedad denominada "LIDHERR S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 294

folio 1029 tomo 5 año 1998, Matrícula 6836 – B, de fecha 22.12.2004 y Matrícula 6836 – B1 de fecha 13.06.2012. Dicha sociedad posee un capital de pesos seis mil (\$ 6.000), representado por seiscientos cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, correspondiendo trescientas (300) cuotas al socio Néstor Daniel TESTAFERRI y trescientas (300) cuotas al socio Daniel Andrés TESTAFERRI. SEGUNDO: En este estado, el socio, Daniel Andrés TESTAFERRI decide ceder a favor del señor Juan Gabriel VEGA, D.N.I.: 31.593.597, argentino, mayor de edad, nacido el tres de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en calle Setenta y seis N° 424 de la localidad de Frontera, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, la cantidad de trescientas cuotas sociales, es decir, la totalidad de las cuotas sociales que tiene, posee y le corresponden en la razón social denominada "LIDHER S.R.L.", cesión que es expresamente aceptada por el cesionario. La cesión se realiza por el precio total de pesos cien mil (\$100.000) que son abonados en este acto en dinero en efectivo y a entera satisfacción del cedente, quien otorga mediante la presente el más eficaz recibo y carta de pago por dicho importe. TERCERO: Asimismo el socio Néstor Daniel TESTAFERRI cede a favor del Sr. Gastón Benito COTO, D.N.I. 31.470.042, argentino, mayor de edad, nacido el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco domiciliado en Avenida Chile N° 823 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientas cuotas sociales (300), es decir, la totalidad de las cuotas sociales que tiene, posee y le corresponden en la razón social denominada "LIDHER S.R.L.", cesión que es expresamente aceptada por el cesionario. La cesión se realiza por el precio total de pesos cien mil (\$100.000) que son abonados en este acto en dinero en efectivo y a entera satisfacción del cedente, quien otorga mediante la presente el más eficaz recibo y carta de pago por dicho importe. CUARTO: La sesión efectuada es comprensiva de todos los derechos accesorios, las reservas constituidas y en curso de constitución, las cuentas particulares en sus créditos contra la sociedad y cuantas más acreencias le correspondan o pudieran corresponderle al cedente por cualquier concepto, determinado en el presente o a determinar en balances futuros. QUINTO: Presente también en este acto la señora Silvina Concepción Mateos, D.N.I. 14.401.442 esposa del socio cedente Néstor Daniel TESTAFERRI otorgando su expreso asentimiento en términos del artículo 470 Código Civil y Comercial de la Nación a la sesión de cuotas sociales efectuadas por su esposo en favor del señor Gastón Benito COTO.

SEXTO: En este mismo acto se resuelve modificar el artículo QUINTO, siendo que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de una gerencia. En ese sentido, de forma unánime, resuelven designar en el cargo de gerente al señor Gastón Benito COTO aceptando en este acto el cargo de socio gerente debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "LIDHERR S.R.L." El mandato del gerente durará tres años contados a partir de la presente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad sin perjuicio de la representación plena que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad en todo lo demás se ratifican las facultades y atribuciones del contrato original. SÉPTIMO: Además resuelven fijar como sede social el domicilio sito en calle Intendente Ferrero N° 94, oficina tres, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. OCTAVO: Conforme lo expresado el capital social de la sociedad denominada "LIDHERR S.R.L." queda conformado de la siguiente manera: trescientas (300) cuotas al socio Gastón Benito COTO y trescientas (300) cuotas al socio Juan Gabriel VEGA. Mientras que la sede social es fijada en Intendente Ferrero N° 94, oficina tres, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. NOVENO: En este mismo acto ratifican en todo lo demás la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo el N° 294, Folio 1029, Tomo 5, Año 1998, la Matrícula N° 6836 – B de fecha 22.12.2004 y Matrícula 6836 – B1 de fecha 13.06.2012. DÉCIMO: Las partes facultan y confieren poder especial a favor del Letrado Gastón Arce Kessler M.P. 5-848 para efectuar todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio de este instrumento. DÉCIMO PRIMERO: Para todos los efectos legales emergentes las partes fijan domicilio en la sede social sita en calle Intendente Ferrero N° 94, oficina tres, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, sometiéndose a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pueda corresponder, incluso el Federal. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:00 horas, se da por terminado este acto, en prueba de conformidad con su contenido, se suscribe el presente en cuatro ejemplares de un solo tenor y efecto en el lugar y fechas indicadas.

1 día - N° 178927 - \$ 3262,08 - 30/10/2018 - BOE

**REDUCOR S.R.L.**

**VILLA MARIA**

REDUCOR S.R.L. - CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socios y contrato de cesión de cuotas ambos de fecha 12/03/2018, el socio Agustín Comellas, DNI: 39.609.834 cede la totalidad de sus cuotas sociales (500) a favor de la Sra. Mariela Susana Bruno, DNI: 23.181.098, argentina, casada, nacida el 07/01/1973, con domicilio real en calle Corrientes N° 1.882 de Villa María, Pcia. de Córdoba. Además se resolvió modificar el Segundo punto (II) del acta constitutiva y cláusula séptima del estatuto las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: II) Suscripción e integración del capital social. El Capital Social suscrito se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en un mil (1000) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben de la siguiente forma: El Sr. Leonardo Daniel Nelson quinientos (500) cuotas (\$50.000); y la Sra. Mariela Susana Bruno, quinientas (500) cuotas (\$ 50.000). Integrando en efectivo el 25% en este acto y el resto en el plazo de 24 meses desde la firma del presente. Con idéntico texto se modificó la cláusula séptima del Estatuto Social. Juzg 1A Inst. y 4º Nom Civ. Com. Flia Villa María, Sec. 7. Expte. N°7544750.

1 día - N° 179071 - \$ 577,84 - 30/10/2018 - BOE

**LA EMILIA AGROPECUARIA S.A.S**

**CORONEL MOLDES**

Fecha instrumento constitutivo: 08/10/2018 (por escritura pública N° 162 "A" del 08/10/2018 labrada por la Escribana Consuelo GAMOND, Regente Interina del Registro 285 de Río Cuarto). Socios: Darío Javier LUCANTONI, (CUIT/CUIL 23-27424585-9), arg, nac/el 20/09/1979, DNI. 27.424.585, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en Echeverría 467, Coronel Moldes (Córdoba); Comerciante de profesión, sexo masculino; Pablo Damián LUCANTONI, (CUIT/CUIL 20-29179547-2), arg, nac/el 05/03/1982, DNI. 29.179.547, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en Mitre 115, Coronel Moldes (Córdoba); Comerciante de profesión, sexo masculino. Denominación: "LA EMILIA AGROPECUARIA S.A.S.". Sede social: Mitre N° 115, Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e internada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Actividades agrícolas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; 3) Asesoramiento agropecuario, pulverizaciones y fumigación aérea y terrestre, fertilización y siembra; 4) Transporte de productos agropecuarios, mercaderías generales, fletes, acarreo, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 5) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 60.000,00, representado por 600 acciones, ordinarias, escriturales, de pesos \$ 100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Darío Javier LUCANTONI suscribe la cantidad de \$ 30.000,00, representada por 300 acciones; Pablo Damián LUCANTONI suscribe la cantidad de \$ 30.000,00, representada por 300 acciones.

Administración: La administración estará a cargo de Pablo Damián LUCANTONI, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y Darío Javier LUCANTONI, como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores Pablo Damián LUCANTONI, DNI. 29.179.547 y Darío Javier LUCANTONI, DNI. 27.424.585, PRESENTES en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular y en caso de ausencia o impedimento, asumirá automáticamente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, el director suplente. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma individual. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Julio de cada año.-

1 día - N° 179090 - \$ 2892,36 - 30/10/2018 - BOE

**ERNEN S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria (unánime) de fecha 02.05.18, se resolvió un aumento del capital social, en \$1.894.667 llevándolo a cuatro millones cuatrocientos mil pesos (\$4.400.000) modificándose en consecuencia el art. 4 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos



CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 4.400.000) representado por: cuatro millones cuatrocientos mil acciones de pesos uno (\$) , valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.

1 día - N° 179414 - \$ 252,32 - 30/10/2018 - BOE

#### **ERNEN S.A.**

#### **CAMBIO SEDE SOCIAL.**

Por Acta n° 19 de accionistas , de fecha 05 de Marzo de 2018 , se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle 25 de Mayo 956 3° piso dto "E" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba , Republica Argentina.

1 día - N° 179415 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **AGRITECH SRL.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Por Acta N°28, del 30.10.2017, Julián Ignacio GERBAUDO, D.N.I. 24.326.587, cede y transfiere 15 cuotas sociales a María Sofía FILIPPA, D.N.I. 28.577.961, argentina, domiciliada en Pje. Juan Cruz González este 471, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Precio \$1000 cada cuota. Juzg. 1ra Inst. 1ra Nom C.C. de Marcos Juárez. Secretaría Unica, autos "AGRITECH SRL. Inscripción Registro Público de Comercio-Expte 7230005.-

1 día - N° 179481 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **MONITORA SOCIEDAD ANONIMA - DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 38, del día 19/10/2018, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Nancy Noemí Villarruel (D.N.I. 22.699.114) y Sra. Celina Magdalena Marengo (D.N.I. 12.614.251); como Directora Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 19/10/2018, conforme al Acta N° 410, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Nancy Noemí Villarruel; Directora Titular: Sra. Celina Magdalena Marengo; Directora Suplente: Dra. María del Carmen Martí. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Dr. Carlos Gastón Piazza (D.N.I. 22.567.752 – Mat. Prof. N° 1-31210) y como Sí-

dico Suplente a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. N° 10-13247-0).

1 día - N° 179487 - \$ 1026,80 - 30/10/2018 - BOE

#### **GAVIPOR S.A.**

Elección de Síndicos. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/11/2013, se designaron como Síndicos de GAVIPOR S.A. a los Sres.: Cr. Eduardo Knorr, DNI: 12.763.740, MP: 10-06487-8 como Síndico Titular, y al Cr. Ricardo Ramón Flores, DNI: 13.311.940, MP: 10-09096-1 como Síndico Suplente, ambos del Consejo Profesional de Cs. Económicas de Córdoba, por el término de tres ejercicios; constituyendo domicilio especial en calle Augusto López 471 Planta Alta del B° General Bustos, ciudad de Córdoba. HÁGASE SABER.

1 día - N° 179517 - \$ 219,56 - 30/10/2018 - BOE

#### **MICHICOLA S.A.**

Con fecha 08/08/2018, el Sr. Emilio Eduardo Boetto, DNI 38.021.795 cede a favor del Sr. Pablo Enzo Ariel Brea, DNI 23.690.488, la cantidad de CIEN (100) acciones ordinarias escriturales clase "A" con derecho a cinco votos por acción de pesos diez (\$10) valor nominal, pertenecientes a la firma MICHICOLA S.A. CUIT 30-71553138-7.

1 día - N° 179520 - \$ 140 - 30/10/2018 - BOE

#### **ALIMENTARIA KONY**

SOCIOS: CANESSINI, SANTIAGO RUBEN, argentino, nacido el 29 de Septiembre de 1953, DNI 10.905.947, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Martín de Jauregui N° 1780 B° Talleres Este de la ciudad de Córdoba, CANESSINI, MATIAS SANTIAGO, argentino, nacido el 30 de Marzo de 1983, DNI 30.124.278, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alejandro Korn N° 3332 B° San Fernando de la Ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato constitutivo suscripto el día 11/05/2018. DENOMINACION: "ALIMENTARIA KONY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Sede Social en calle Alejandro Korn N° 3332, B° San Fernando de la ciudad de Córdoba. OBJETO: A) Explotación del rubro alimento y aditivos para mejorar la duración de los productos comestibles mediante la fabricación , industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas y mercadería relacionada con la industria de la alimentación. B) Explotación del rubro alimen-

ticio y aditivos para mejorar la duración de los productos comestibles mediante la fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas y mercadería relacionada con la industria de la farmacoepia y cosmética. C) Exportación e importación vinculadas al objeto. D) A la actividad normal, y específica, consistente en la fabricación y producción, venta, comercialización, distribución del cultivo e industrialización de la Stevia tanto para fuentes laborales y producción de alimentos, extracción de moléculas vegetales, endulzantes, fitonutrientes y glicósidos de la hoja de Stevia y sus derivados con valores agregados para la aplicación al consumo humano, veterinario, industrial agronómico, farmacéutico y cosmético, dirigidos a la salud, belleza y a los alimentos en general (bebidas, golosinas, jugos, refrescos, infusiones, bebidas carbonatadas, helados, carnes, postres, ensaladas, tratamientos médicos, cosméticos, agronómicos, veterinarios, etc.) E) Desarrollo tecnológico en procesos, maquinas, productos, y equipo, elaboración de protocolos de extracción de fitonutrientes, moléculas endulzantes y protocolo de siembra para cultivo de Stevia. DURACION: 99 años desde inscripción en R.P.C. CAPITAL: \$30.000 ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se Designa como Gerente de la Sociedad AL Sr. CANESSINI SANTIAGO RUBEN y al Sr. CANESSINI MATIAS SANTIAGO. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta designados por los Socios, por el término de 2 años, los que podrán ser reelegidos. El uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes, que actuarán en forma indistinta o también de cualquier apoderado que los socios designen por mayoría, instituido por escritura pública. Los socios gerentes representan a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma. Para constituir a la sociedad en fiadora y para hacer donaciones será necesaria la conformidad de todos los socios. Con acuerdo de todos los socios podrán delegar actos administrativos o de mero trámite en un tercero facultado para tal fin. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación. Por acta A.G.O. En la ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de junio de 2018. Se reúnen los actuales socios e integrantes de la firma ALIMENTARIA KONY S.R.L. – EN FORMACION- se resolvió: 2) Rectificación del capital social. Se resuelve, que dado que, por un error material e involuntario al confeccionar el contrato social, se estableció un capital social diferente

al real. De este modo se establece que la sociedad tiene el siguiente capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en QUINIENTAS (500) CUOTAS cada una suscriptas en un porcentaje de veinticinco (25%) por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: El Sr. CANESSINI SANTIAGO RUBEN, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250.-) y el Sr. CANESSINI MATIAS SANTIAGO suscribe la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250.-). 3) Rectificación de la fecha de nacimiento del sr. CANESSINI MATIAS SANTIAGO. En virtud de haber omitido consignar la fecha de nacimiento del mencionado socio en el contrato constitutivo, se resuelve disponer que la fecha de nacimiento resulta ser el día 30/03/1983. Sometida a consideración de los socios esta propuesta es aceptada por unanimidad, es decir, por el ciento por

ciento (100%) de las cuotas partes en que se encuentra representado el capital. Juzg. de 1ra Inst. y 29° Nominación en lo Civil y comercial.

1 día - N° 179561 - \$ 2418,12 - 30/10/2018 - BOE

#### INSTITUTO MÉDICO DEAN FUNES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 35 de fecha 20/06/2017, se resolvió la elección de la Sra. María Fernanda Díaz Vazquez, D.N.I. Nro. 18.195.722 como Directora Titular Presidente, Eduardo Enrique Represas D.N.I. Nro. 4.981.915 como Vicepresidente, Gustavo Daniel Nizzo D.N.I. Nro. 13.117.782, Gustavo Ferraris D.N.I. Nro. 22.224.933 y Guillermo Malm Green D.N.I. Nro. 17.363.524 como Directores Titulares y del Sr. Jorge Raúl Postiglione D.N.I. Nro. 10.661.600 como Director Suplente

1 día - N° 179587 - \$ 193,56 - 30/10/2018 - BOE

#### ELABOPI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por asamblea general ordinaria de fecha veintiocho (28) de noviembre de 2016 se eligieron las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Mariel Grand, DNI 16.903.250, Director Suplente: Daniel Alvarez, DNI 38.001.028, quienes fijaron domicilio especial en calle Jacinto Ríos N. 92 de esta ciudad. Por asamblea general ordinaria de fecha veintinueve (29) de mayo de 2017 se eligieron las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Daniel Alvarez, DNI 38.001.028, Director Suplente: Mariel Grand, DNI 16.903.250 quienes fijaron domicilio especial en calle Jacinto Ríos 92 de esta ciudad.

1 día - N° 179633 - \$ 293,40 - 30/10/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)